



**Publicación de los listados provisionales de la valoración de los méritos del concurso específico convocado por Resolución de 24 de mayo de 2021, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE 1 junio), para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.**

Una vez valorados los méritos presentados por los aspirantes a los puestos convocados, de acuerdo con la normativa vigente y con las bases de la convocatoria, la Comisión de Valoración del concurso hace públicas las listas provisionales de valoración de méritos, en la página web de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, <https://www.boe.es>, en cumplimiento de la base novena de la Resolución de convocatoria del concurso. El plazo de alegaciones será de diez días a contar desde el siguiente a la publicación de las listas provisionales de valoración. Las referidas alegaciones deberán presentarse telemáticamente a través del Registro. Una vez registrada y presentada la documentación, ésta se adelantará por correo electrónico a la siguiente dirección: [gestiondepersonal@boe.es](mailto:gestiondepersonal@boe.es). Finalizado el plazo de presentación y tras su estudio, se publicará un listado definitivo de puntuaciones.

Madrid, 6 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Comisión de Valoración

Susana C. Cuesta Martín



**ANEXO**

**PUNTUACIONES PROVISIONALES POR PUESTO**

<b>SECRETARÍA GENERAL</b>												
<b>ORDEN 1 - JEFE/JEFA DE SERVICIO (1883771)</b>												
											<b>DESIERTO</b>	
<b>ORDEN 2 - JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN N22 (4703088)</b>												
											<b>DESIERTO</b>	
<b>DEPARTAMENTO DE GESTIÓN EDITORIAL, DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN</b>												
<b>ORDEN 3 - JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN (5137969)</b>												
MÉRITOS GENERALES (Mínimo 15, Máximo 75)						MÉRITOS ESPECÍFICOS (Mínimo 10, Máximo 25)				TOTAL		
Solicitudes	Grado personal	Trabajo desarrollado	Cursos de formación	Antigüedad	C	Conocimiento y experiencia en el uso de bases de datos legislativas y documentales. 10 PUNTOS	Experiencia en la utilización de información y documentación jurídica. 9 PUNTOS	Posesión de formación jurídica acreditada. 6 PUNTOS				
***4197**	8	24	6	20		58	6	5	0	11	69	
***2923**	4	8,4	10	8,71		31,11	3	1	6	10	41,11	
<b>DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>												
<b>ORDEN 4 - JEFE/JEFA DE SERVICIO DE SISTEMAS AVANZADOS (2762312)</b>												
MÉRITOS GENERALES (Mínimo 15, Máximo 75)						MÉRITOS ESPECÍFICOS (Mínimo 10, Máximo 25)				TOTAL		
Solicitudes	Grado personal	Trabajo desarrollado	Cursos de formación	Antigüedad	C	Experiencia en el desarrollo de aplicaciones y en la integración con los servicios horizontales de la AGE (CI@ve, DIR3. Geiser, Notifica y Portafirmas). 10 PUNTOS	Experiencia en mecanismos de validación de certificados electrónicos, a través de OCSP y @firma. 5 PUNTOS	Experiencia en la publicación de colecciones jurídicas en el ámbito web. 5 PUNTOS	Experiencia en implantación y gestión de la herramienta de soporte a usuarios OTRS. 5 PUNTOS			
***6522**	6	25	10	8,71		49,71	10	5	5	5	25	74,71